

# CIRCULAR INFORMATIVA

N° DGAC-0015/2018

N° DNA-00164/2018

Fecha: 26 de enero de 2018

**DE:** Gral. Fza. Aé. Celier Aparicio Arispe  
**DIRECTOR EJECUTIVO a.i.**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL**

**A:** EXPLOTADORES AÉREOS, OPERADORES DE AERÓDROMOS  
PÚBLICOS (SABSA Y AASANA), ASOCIACIÓN DE LÍNEAS  
AÉREAS, COMUNIDAD AERONÁUTICA.

**ASUNTO:** PROGRAMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL PELIGRO AVIARIO Y  
FAUNA EN AEROPUERTOS DE BOLIVIA.

Estimados Señores:

La Dirección General de Aeronáutica Civil, comunica que se encuentra disponible en la página web [www.dgac.gob.bo](http://www.dgac.gob.bo) el **"PROGRAMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL PELIGRO AVIARIO Y FAUNA EN AEROPUERTOS DE BOLIVIA"**; al cual es posible acceder en la sección "Documentos de Aeródromos", enlace "Reducción y Control del Peligro por Fauna en Aeródromos".

Las Jefaturas Regionales y Sub Regionales de Aeronáutica Civil, en los diferentes aeropuertos, quedan encargadas de la difusión de la presente Circular Informativa.

Con este motivo, saludo a ustedes atentamente.



RCM/RDR  
Cc: Arch.Corr.



*Gral. Fza. Aé. Celier A. Arispe Rosas*  
DIRECTOR EJECUTIVO a.i.  
Dirección General de Aeronáutica Civil